En la ciudad de Lorca quinze dias del mes
del dicho Ambrosio de Ayllon e quinze
[illegible] Sanchez se juntaron
a cabildo los mui ill.es señores Lorca
en la sala de la ynitamiento como lo
tienen de costumbre de se juntar
e hazer el mui magnifico señor licenciado ver
[illegible] de la ciudad
y los señores [illegible] e
Juan Fernandez Manchon [illegible]
[illegible] Fernandez
el [illegible] Garcia de Alcaraz
[illegible] Alonso de la [illegible]
[illegible] Ramon Ponce de Guevara [illegible]
Garcia de Guevara

Alonso de Jurado

Petiçion de los señores de Ganados sobre que se [illegible]

Que a ynitamiento se le yo una petiçion presen
tada por los señores de Ganados en que pa
dien se señalen exidos e parideras
como es costumbre y se a el concejo
de alli para que se haga y se halle
para repartir los dichos exidos
como por la dicha petiçion parece a
que es de tenor, [illegible]

aquila [illegible]

Ydem

Por los dichos señores Lorca [illegible]
mandaron que se hechen exidos pari
deras [illegible] señores de Ganados
[illegible] de esta ciudad como es costumbre
en cada un año para que dichos [illegible]
vayan a contar los Ganados de los
[illegible] de esta ciudad [illegible] tuero e [illegible]
de la [illegible] los quales traygan
relaçion de la cantidad de Ganado
que tiene cada uno para que con
[illegible] a ello se le dexe exido e
paridera [illegible] dichos exidos se hechen
y señalen el domingo veynte y cinco [illegible]
[illegible] para el qual
[illegible] en la sala de la ynitamiento
para que alli se haga el dicho
repartimiento e [illegible] traygan los
[illegible] para paga de los
[illegible] que se [illegible] a dar [illegible]
a la villa de alli [illegible]
[illegible] dichos exidos para que se ha
llen a ello [illegible]
[illegible] que tienen [illegible]
[illegible] requisitoria [illegible]